

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **119**

Fecha Estado: 16/10/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300219810605700	ASUNTOS VARIOS	LIBIA DEL SOCORRO ZAPATA MONTOYA	ROSAEMILIA MONTOYA DE ZAPATA	Auto requiere 15/10/2020. REQUIERE A LA PARTE INTERESADA. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRONICOS	15/10/2020		
05001310300220160092400	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD ICEP LTDA	SERGIO MONSALVE VANEGAS	Auto concede recurso 14/10/2020 Concede recurso de apelación en el efecto diferido; rechaza solicitudes de aclaración, corrección y adición de auto; ordena entrega de títulos	15/10/2020		
05001310300220160092400	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD ICEP LTDA	SERGIO MONSALVE VANEGAS	Auto declara en firme liquidación de costas Aprueba liquidación de costas	15/10/2020		
05001310300220170071200	Verbal	MARIA YESMIN FERNANDEZ ORTIZ	MOTOTRANSPORTAR S.A.	Auto cumplase lo resuelto por el superior CUMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR. LA NOTIFICACIÓN DE ÉSTA PROVIDENCIA SE REALIZARÁ POR ESTADOS ELECTRÓNICOS DISPONIBLES EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL. HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/JUZGADO-002-CIVIL-DEL-CIRCUITO-DE-MEDELLIN/47	15/10/2020		
05001310300220190018300	Ejecutivo Singular	LUIS FERNANDO QUIROZ MUÑOZ	JUAN CARLOS POSADA ESCOBAR	Auto nombra auxiliar de la justicia Reemplaza curador ad litem	15/10/2020		
05001310300220190049800	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JHON HECTOR MUÑOZ GOMEZ	Auto requiere 15/10/2020. REQUIERE DE MANERA PREVIA A TERMINAR POR DESISTIMIENTO TACITO, PARA LO CUAL SE LE CONCEDE A LA PARTE ACTORA EL TERMINO DE 30 DIAS. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRONICOS	15/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300220190057500	Verbal	JOSE ALBERTO CASAS GIL	TOMAS LONDOÑO BERNAL	Auto ordena incorporar al expediente INCORPORA COMUNICACIONES, EDICTO EMPLAZATORIO, CONSTANCIA DE TRÁMITE A OFICIOS Y DE INSCRIPCIÓN DE MEDIDA, RESPUESTA A OFICIOS, CONTESTACIÓN A LA DEMANDA. RECONOCE PERSONERÍA. REQUIERE AL DEMANDANTE. LA NOTIFICACIÓN DE ÉSTA PROVIDENCIA SE REALIZARÁ POR ESTADOS ELECTRÓNICOS DISPONIBLES EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL. HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/JUZGADO-002-CIVIL-DEL-CIRCUITO-DE-MEDELLIN/47	15/10/2020		
05001310300220200012500	Verbal	JULIANA CASTAÑEDA GONZALEZ	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A. EPS. SURA	Auto ordena incorporar al expediente INCORPORA CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN DE AUTO ADMISORIO, RECONOCE PERSONERIA, ORDENA COMPARTIR EXPEDIENTE. LA NOTIFICACIÓN DE ÉSTA PROVIDENCIA SE REALIZARÁ POR ESTADOS ELECTRÓNICOS DISPONIBLES EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL. HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/JUZGADO-002-CIVIL-DEL-CIRCUITO-DE-MEDELLIN/47	15/10/2020		
05001310300220200013300	Verbal	PIEDAD DEL CARMEN MORALES OSPINO	MARTHA LUCIA PEREZ VERGARA	Auto reconoce personería 15/10/2020. RECONOCE PERSONERIA. ACCEDE A LO PETICIONADO, EXPIDE OFICIO EL CUAL DILIGENCIARA EL JUZGADO. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRONICOS	15/10/2020		
05001400301020200058701	Tutelas	ELSY PUELLO ITURRIAGO	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	Auto avoca conocimiento AUTO AVOCA CONOCIMIENTO. La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47	15/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/10/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIO (A)